

EL DESARROLLO DE LAS IDEAS SOBRE LO PRIVADO Y LO PRUDENTE EN LA PREADOLESCENCIA

ALFREDO GOÑI GRANDMONTAGNE

RESUMEN

La aplicación a 1022 personas de un cuestionario sobre dilemas socioprudentiales ha permitido corroborar la tesis (Goñi, 1993) de que el razonamiento sobre conductas cuyo principal perjudicado/beneficiario es uno mismo experimenta una evolución, entre los 11 y los 20 años, hacia un perspectivismo prudencial: se tiene cada vez más en cuenta no sólo la nocividad del comportamiento sino las circunstancias del mismo y, sobre todo, su carácter privado. El cambio más importante de forma de pensar se acusa en torno a los 14 años (1º EEMM).

ABSTRACT

The application to 1022 people of a questionnaire about socio-prudential dilemmas has allowed to corroborate the thesis (Goñi 1993) that the reasoning about behaviors whose main affected/beneficiary is oneself experiments an evolution-between 11 and 20 years of age-towards a prudential perspectivism: Not only the harmfulness of conduct but its circumstances, above all its private character, are increasingly taken into consideration. The most important change in their way of thinking takes place at about fourteen years of age (1º EEMM=1st year of Secondary Education).

PALABRAS CLAVE

Desarrollo cognitivo, Conocimiento social, Privacidad, Prudencia.

KEYWORDS

Cognitive development, Social cognition, Intimacy, Prudence.

1. INTRODUCCION

La educación sociopersonal incluye tantas facetas que se convierte en un pequeño rompecabezas diseñar un modelo que relacione e integre todas ellas (Borrego,1992). Pretender, de otro lado, fomentar unitariamente las decenas de valores que han de impregnar transversalmente el currículum y los cientos de actitudes positivas hacia los más variados objetos de la naturaleza y de la cultura se convierte en un proyecto inmanejable.

Una posibilidad de ordenar este campo consiste en concebir la intervención educativa como una ayuda a que cada persona construya algunos, no muchos, criterios propios de conducta sociopersonal (Goñi,1992): un juicio moral autónomo, una visión crítica del papel de las convenciones en la vida social, sentido de la prosocialidad... y, también, una visión madura acerca de lo que a cada cual perjudica/beneficia (prudencia) y sobre el ámbito de conductas que dependen de la libre decisión individual (privacidad) (Goñi,1993a).

Diversos contenidos transversales del currículum (educación para la salud, educación vial, educación del consumidor, educación ambiental...) guardan estrecha relación con el

bienestar físico y/o psicológico de las personas. Asuntos como la higiene, el consumo abusivo de diferentes drogas, el cuidado de la salud, el mayor o menor esfuerzo en el trabajo, la organización del tiempo libre... no tienen como primera referencia el perjuicio/beneficio de los demás (justicia) sino el perjuicio/beneficio de uno mismo (prudencia). ¿Cómo se razona acerca del comportamiento prudente e imprudente? ¿Se van cambiando de ideas con el paso de los años?

Este trabajo es una aproximación al desarrollo de los criterios de prudencia y de privacidad en la preadolescencia. Trata de identificar variaciones asociadas con la edad en las formas de pensar sobre lo prudente y lo privado.

2. DEL NOMINALISMO AL PERSPECTIVISMO PRUDENCIAL.

De forma un tanto tentativa nos hemos atrevido a proponer (Goñi, 1993b) la existencia de dos fases evolutivas en el razonamiento prudencial. Hasta los 10 años los niños, en su mayor parte, manifiestan una visión más bien simple, un *nominalismo prudencial*, que se atiene a lo más evidente como son las ventajas o inconvenientes del comportamiento, sin tener en cuenta la complejidad ni los condicionamientos conductuales; condenan de forma rotunda las conductas imprudentes, exigen prohibiciones y castigos, no entienden ni disculpan posibles debilidades humanas. En cambio, la mayoría de los preadolescentes (grupos de 13 y de 16 años) recurren a un *perspectivismo prudencial* ya que no sopesan sólo el perjuicio/beneficio del comportamiento sino también los derechos propios (inclusive el de salir perdiendo) y ajenos, así como diversos condicionantes de la conducta; sostienen además una concepción privada de la naturaleza de los comportamientos prudentes e imprudentes rechazando su normatividad y punitividad.

Esta información se obtuvo mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada de inspiración piagetiana en la que se pedía a los sujetos que razonasen acerca de conductas imprudentes (fumar, beber, falta de higiene, hacer el vago, no esforzarse...) en las que el principal perjudicado es quien las realiza. Ofrecía un buen marco de referencia y un punto de partida prometedor. Sin embargo resultaba necesario confirmar los datos, intentar precisar mejor las pautas evolutivas y ampliar el corte de edad estudiado. De otro lado, quisimos verificar si podían explorarse las ideas sobre lo privado y lo prudente mediante un sistema menos complejo y costoso que el de la entrevista individual.

A tal efecto hemos construido un cuestionario y lo hemos aplicado a más de mil estudiantes que cursaban estudios desde 6º de EGB a 3º de EEMM nocturno y cuya media de edad dibuja la siguiente escala: 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 años. La hipótesis era que las respuestas al cuestionario reflejarían una progresión asociada con la edad en la preferencia por ideas características del *perspectivismo prudencial*. De otro lado pretendíamos que la nueva información sirviese para precisar mejor cuáles son los momentos evolutivos críticos en la comprensión de las nociones de prudencia y privacidad.

3. UN INDICE DEL PERSPECTIVISMO PRUDENCIAL

Mediante una prueba de papel y lápiz, a la que denominamos *Cuestionario de Problemas Sociopersonales*, intentamos medir la madurez con que se resuelven dilemas en los que se plantean asuntos de justicia (bienestar y derechos de los demás), así como otros dilemas sobre conductas en las que el perjuicio/beneficio es para uno mismo

(privacidad/prudencia). Los resultados se expresan en un doble índice, uno de moralidad y otro el índice PP (perspectivismo prudencial), que es el que ahora nos interesa.

Para obtener el índice PP se proponen tres historias socioprudentiales cada una de las cuales plantea un dilema (cf. anexo). Más que la alternativa conductual por la que se opta lo que interesa saber es qué argumentos se consideran más importantes para tomar una decisión. El listado de frases a sopesar tras cada historia (12 tras la de "Andoni y su cuadrilla"; otras 12 tras la de "Idoia" y 10 acompañando a la del "Trabajo de Juan") suma 34 ideas, de las que 17 corresponden a un nivel de nominalismo prudencial y otras 17 a un enfoque prudencial perspectivista.

El índice PP se obtiene a partir de la elección de frases típicas del perspectivismo prudencial entre "las cuatro ideas que más se debe tener en cuenta" (pregunta II), otorgándoles un valor de 4,3,2 y 1, según se les haya ordenado, respectivamente, de primer a cuarto lugar.

4. RESULTADOS

Lo primero que se pudo comprobar fué que las exigencias de la tarea resultaban excesivas para la edad de 10 años. Muy pocos niños o niñas de 5º de EGB eran capaces de completar el cuestionario en el espacio de duración (50 minutos) de una clase normal. Ahora bien, la prueba incluía las dos escalas citadas (moralidad y prudencia/privacidad) por lo que no ha de excluirse que, por separado o dando más tiempo, sea aplicable también en ese curso. Pero, de momento, el grupo inferior de edad del que se disponen de datos es de 11 años (cf. tabla 1).

TABLA 1

**PUNTUACIONES EN EL INDICE PP (Perspectivismo Prudencial)
DEL CPS (Cuestionario sobre Problemas Sociopersonales)**

<i>Grupo</i>	<i>Edad</i>	<i>Número</i>	<i>Puntuación Media</i>	<i>Desviación Típica</i>
6º EGB	10,98	99	11,97	4,23
7º EGB	11,99	97	12,49	4,65
8º EGB	12,96	97	13,08	4,13
1º EEMM	14,28	307	15,28	5,12
2º EEMM	15,24	213	16,33	4,81
3º EEMM	16,29	175	17,01	4,68
BUP nocturno	19,98	34	17,21	4,67
TOTAL:		1022		

Es evidente la progresión, asociada con la edad y con el curso académico, en la puntuación media obtenida en el índice PP. Tal era la expectativa que se depositaba en el cuestionario y un primer indicio de su validez. De los 11 a los 20 años se va evolucionando sobre una puntuación máxima de 30, desde una media de alrededor de 12 a una superior a 17. Esto significa que, como criterio de decisión, se considera cada vez más con la edad que el comportamiento imprudente reviste un carácter privado y no punible, se rechaza la normatividad del mismo y tiende a defenderse que, aunque no se trate de una forma de actuar justificable, es cuando menos comprensible.

Ahora bien, a simple vista se comprueba que las diferencias de medias de un curso a otro no son constantes sino variables. ¿En qué casos la progresión es estadísticamente relevante? Un ANOVA permitió establecer la significatividad de las diferencias, tal como se recoge en la tabla II.

TABLA 2
DIFERENCIAS INTERGRUPALES EN EL INDICE
PP (Perspectivismo Prudencial) DEL CPS

GRUPOS			PUNTUACION PP		DIFERENCIAS		
Cursos	Nº	Edad	Media	Desviación Típica	Dif. medias	Fisher PLSD	Scheffé F-test
6°-8° EGB	293	11,97	12,51	4,35			
1° EEMM	307	14,29	15,28	5,12	-2,76	0,76*	25,34*
2°/3° EEMM	422	15,99	16,68	4,75	-1,4	0,7*	7,73*

* Diferencias estadísticamente significativas a un nivel de confianza del 95%

La media dada por 293 alumnos de Ciclo Superior es de 12,51 sin que las diferencias de un curso a otro (6°=11'97; 7°=12'49; 8°=13'08) tengan suficiente significatividad estadística como para considerar que se trata de grupos distintos. El grupo de 307 estudiantes de 1° de EEMM da una puntuación de 14,29. Y el agrupamiento de 2° y 3° de EEMM, compuesto por 422 sujetos, alcanza la cifra de 15,99. Las diferencias entre esos tres grupos sí que resultan estadísticamente significativas a un alto nivel de confianza. La variación de respuestas aparece, por tanto, asociada a tres momentos cronológicos: los 12, los 14 y los 16 años de edad; diferencia que, a su vez, se corresponde con tres momentos de escolaridad: el ciclo superior de la EGB, el primer año de EEMM y los dos cursos siguientes de EEMM.

El análisis, también mediante ANOVAS, de otras diferencias intergrupales de puntuaciones medias pone al descubierto variaciones que se asocian con otros factores distintos de la edad (cf. tabla III).

TABLA 3

DIFERENCIAS INTERGRUPALES EN EL INDICE PP (Perspectivismo Prudencial) del CPS (Cuestionario sobre Problemas Sociopersonales)

GRUPOS		PUNTUACION PP		DIFERENCIAS		
	Nº	Media	Desviación Típica	Dif. medias	Fisher PLSD	Scheffé F-test
1º EEMM C. Privado	73	13,37	4,883	→ -2,494	1,321*	13,81*
1º EEMM C. Público	235	15,86	5,046			
2º EEMM C. Privado	65	15,48	4,83	→ -1,205	1,414	2,822
2º EEMM C. Público	148	16,69	4,778			
3º EEMM C. Privado	84	16,60	4,708	→ -0,82	1,406*	1,326
3º EEMM C. Público	90	17,42	4,65			
1º REM C. Público	52	17,38	4,202	→ -2,446	1,915*	6,426*
1º BUP C. Público	49	14,94	5,448			

* Diferencias estadísticamente significativas a un nivel de confianza del 95%

En efecto, el alumnado de colegios públicos de 1º de EEMM muestra una media superior en el índice PP que el de colegios privados; tal diferencia, sin embargo, aun cuando se mantiene a lo largo de la educación secundaria, ya no resulta significativa en 2º y 3º curso de EEMM. Por otro lado, llama la atención que, dentro de un mismo colegio, puedan aparecer grandes diferencias a favor de un grupo de alumnos de 1º de REM sobre los alumnos de 1º de BUP. Estos datos sugieren una posible correlación entre razonamiento prudencial y ciertos condicionantes socioculturales.

Integrando las anteriores comprobaciones empíricas parece legítimo establecer las siguientes conclusiones: (1) la progresión de puntuaciones en el índice PP aparece relacionada con la edad y, previsiblemente en consecuencia, con un mayor desarrollo cognitivo; (2) una variación significativa tiene lugar entre los 13 y los 14 años, período que discurre por lo general entre el comienzo de 8º de EGB y el inicio de primer año de EEMM; (3) quienes acuden a colegios religiosos puntúan más bajo que quienes van a centros públicos de enseñanza secundaria; (4) quienes optan por REM, en cambio, muestran mayor perspectivismo prudencial que grupos de BUP de su mismo colegio público; (5) a lo largo del 1º año de EEMM se produce, de nuevo, una notable evolución y a lo largo de los años de Secundaria una homologación de respuestas entre alumnado de colegios privados y públicos.

5. DISCUSION

Estos datos, en su conjunto, confirman y refrendan lo establecido por la investigación previa sobre la evolución, a lo largo de la preadolescencia, de los modos de pensar acerca de la nocividad y privacidad del comportamiento imprudente.

Suponen una clara advertencia sobre lo inadecuado de limitarse a informar sobre riesgos y peligros de la conducta sin atender, ante todo, a los distintos códigos criteriosales que las personas activan para procesar dicha información. Los programas de educación socioprudencial deberían prestar particular interés a la discusión de la deontología del comportamiento prudencial. Su abordaje educativo plantea una doble exigencia. De un lado, ayudar a procesar la información teniendo en cuenta las características individuales y evolutivas del razonamiento prudencial de cada persona. En segundo lugar, la complejidad conceptual de la mayoría de los problemas socioprudenciales de la vida ordinaria exige con frecuencia esforzarse por coordinar la reflexión prudencial con otras consideraciones sociopersonales (Goñi, en prensa).

¿En qué etapa educativa habría que prestar especial atención a la construcción de criterios de prudencia y de privacidad? La considerable movilidad cognitiva que experimenta el razonamiento prudencial durante los años que se corresponden con los cursos de Educación Secundaria Obligatoria los convierte en momento privilegiado e insoslayable. Nuestra investigación previa puso de relieve que para finales de 8º de EGB la mayoría del alumnado ha abandonado su anterior visión infantil y que comparte un punto de vista típico de la preadolescencia. Los datos de este estudio indican que desde comienzos de 8º a comienzos de 1º de BUP y que desde este curso a los siguientes de EEMM se va consolidando el perspectivismo prudencial.

La experimentación de un programa de educación socioprudencial en 7º de EGB (Goñi, en prensa) nos permite sugerir una propuesta de programación diferenciada para el primero y el segundo ciclo de la ESO. En los dos primeros años merecería la pena insistir en la temática del autoconcepto y de la autoestima dado que sólo a partir de cada proyecto individual de autodesarrollo se puede avanzar en la definición de lo que beneficia y perjudica a cada persona. El segundo ciclo de la ESO se presta mejor al análisis de problemas sociopersonales no sólo desde una perspectiva exclusivamente prudencial sino en combinación con otros criterios (moral, legal, convencional, prosocial...) de conducta.

Aparte de diferencias asociadas con la edad se han detectado variaciones intergrupales cuya correspondencia con factores socioculturales no es arriesgado establecer. Todo parece

indicar que el perspectivismo prudencial, en lo que tiene de reivindicación individual, no sólo depende de la madurez cognitiva sino también del mundo experiencial del preadolescente; mientras que las experiencias de dificultad académica (alumnado de REM) alentarían el inconformismo, un contexto sociofamiliar conservador (opción por enseñanza religiosa) lo retardaría. Pero esto no es más que una interpretación necesitada de comprobación empírica.

No es la única cuestión, de todo lo que venimos diciendo, que admite discusión y matizaciones. Obligado es citar, al menos, dos cabos sueltos. Uno es que surgen dudas acerca del perfil preciso de la evolución asociada con la edad según el estadístico que se utilice, el tipo y naturaleza del estímulo que se emplee o el método mediante el cual se explore el razonamiento prudencial. En segundo lugar, es de justicia reconocer que el cuestionario que estamos presentando ofrece, eso sí, unos prometedores indicios de validez pero se halla aún en fase de experimentación.

Tales limitaciones no empañan, sin embargo, la legitimidad, al menos heurística, de las anteriores conclusiones. Invitan, más bien, a aceptar recursos como el cuestionario presentado que, en manos del profesor, permiten un diagnóstico, siquiera sea provisional, de las ideas de sus alumnos/as; el detectar diferencias intragrupalas (desviación típica) e intergrupales (edad y factores sociológicos) significa contar con la posibilidad de seleccionar grupos de discusión donde se cree conflicto cognitivo e ir comprobando cada cierto tiempo la evolución de ideas tanto individual como colectiva de clase.

Agradecimiento: La redacción de este trabajo forma parte de los resultados de una investigación subvencionada por la Universidad del País Vasco dentro de su Convocatoria de Proyectos de Investigación del año 1992.

ANEXO

Cuestionario sobre tres dilemas socioprudentiales

* LA CUADRILLA DE ANDONI

Andoni es un chaval que tiene 15 años. Sale con una cuadrilla grande de chicos y chicas de su edad con los que se divierte mucho. Andoni no fuma de ordinario pero sí lo hace cuando sale con sus colegas. Además, últimamente han cogido una costumbre. Los viernes se juntan en un bar y juegan al "Quinito", que consiste en lo siguiente. Llenan los vasos de kalimotxo (vino con coca-cola) y juegan a los dados; el que pierde tiene que beberse el vaso de un trago. Hacen muchas risas y se lo pasan muy bien pero casi todos suelen terminar borrachos. Andoni también se emborracha algunos viernes. No le gusta fumar ni emborracharse pero es un precio que paga a gusto por estar con sus colegas.

¿Debería Andoni dejar la cuadrilla?

1. ¿Qué importancia (muchísima, mucha, bastante, poca, nada) tienen, para tí, cada una de las siguientes ideas en orden a tomar una decisión en un caso como el de Andoni?

1. No es muy inteligente seguir siendo amigo/a de gente que no sabe divertirse de otra manera.
2. Está perjudicando su salud.
3. Es joven y tiene derecho a divertirse.

4. La ley prohíbe vender bebidas alcohólicas a menores de edad.
5. A los padres de Andoni les disgusta que salga con esa gente.
6. La gente habla mal de esa cuadrilla y les han puesto mala fama.
7. No es fácil dejar unos/as amigos/as y buscarte otra cuadrilla.
8. Los padres de Andoni le han prohibido salir con esa cuadrilla.
9. Cada cual es libre de hacer lo que quiera cuando el único perjudicado es uno mismo.
10. Se empieza medio en bromas y luego uno termina acostumbándose a beber y a fumar.
11. En su casa le han amenazado con castigarle.
12. Es disculpable lo que hace.

II. De entre las anteriores selecciona, por orden, las cuatro ideas que más debe tener en cuenta.

* LAS AFICIONES DE IDOIA

Idoia es una chica con bastantes cualidades a la que se le dan bien los estudios, las relaciones con los demás, el deporte, la música... Todo el mundo le dice que, si pone ganas y esfuerzo, podrá destacar y que ella saldrá ganando. Idoia se lo suele pasar bien entrenando, ensayando y estudiando. Pero hay veces que se encuentra cansada y que piensa que lo primero es el pasárselo bien, convivir con los/as amigos/as y tener tiempo libre. Entonces se le ocurre que lo mejor es dejar los entrenamientos y los ensayos.

¿Debería Idoia seguir yendo a clases de música y a entrenamientos deportivos?

I. ¿Qué importancia (muchísima, mucha, bastante, poca, nada) tienen, para tí, cada una de las siguientes ideas en orden a tomar una decisión en un caso como el de Idoia?

1. Estaría mejor que no lo dejase pero si no tiene fuerza de voluntad, que lo deje.
2. Si sigue saldrá ganando cuando sea mayor.
3. A sus padres les gustaría que siguiese.
4. Es que ahora se lo pasa muy bien viendo tranquilamente la tele o jugando en el tiempo libre.
5. Tenemos una cierta obligación de desarrollarnos como personas.
6. Si no sigue, sus padres no le harán un buen regalo.
7. Cuanto más se aprende más se puede ayudar a los demás pero no es obligatorio ayudarles de esa forma.
8. No merece la pena hacer las cosas en contra de tus gustos; aunque valgas para una cosa, si no te gusta, lo dejas y en paz.
9. Nunca se sabe de qué forma te vas a ganar mejor la vida.
10. Sus padres le han comentado que podrían obligarle a seguir porque es por su bien.
11. Estamos hablando del tiempo libre y ahí decide cada cual.
12. Hay que entender que la gente joven también se cansa.

II. De entre las anteriores selecciona, por orden, las cuatro ideas que más debe tener en cuenta.

* EL TRABAJO DE JUAN

Juan vive en un bonito valle dedicado a cultivar la tierra y a cuidar una pequeña granja de animales. Su trabajo es sano y le proporciona suficiente dinero para mantener a su

familia. Pero varios de sus amigos han preferido cambiar de oficio y se han ido a trabajar a una mina que hay en la comarca cercana. Ganan tres veces más que Juan y sus familias tienen más medios económicos que la suya; también es cierto que la mayoría de los que trabajan en esa mina contraen enfermedades peligrosas al cabo de pocos años. A Juan, que es un hombre fuerte, le han tentado varias veces para que se vaya a trabajar a la mina.

¿Debería Juan aceptar la oferta de nuevo trabajo?

I. ¿Qué importancia (muchísima, mucha, bastante, poca, nada) tienen, para tí, cada una de las siguientes ideas en orden a tomar una decisión en un caso como el de Juan?

1. La mayoría contrae enfermedades.
2. Depende de él: es libre de hacer lo que mejor le parezca.
3. Juan tiene obligación de cuidar su vida y su salud.
4. Debe pensar en su mujer y en sus hijos.
5. Solucionará sus problemas económicos.
6. A la larga su familia va a salir perdiendo.
7. Su obligación primera es no atentar contra su propia vida.
8. El gobierno de su país podría obligarle a trabajar en la mina en caso de guerra, por ejemplo.
9. La salud no es lo único importante en la vida.
10. En el valle tienen más prestigio los mineros que los ganaderos.

II. De entre las anteriores selecciona, por orden, las cuatro ideas que más debe tener en cuenta.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BORREGO, C. (1992): *Currículum y desarrollo sociopersonal*. Sevilla, Alfar.
- GOÑI, A. (1992): *La educación social. Un reto para la escuela*. Barcelona, Graó.
- GOÑI, A. (1993a): "Líneas transversales y contenidos valorales: ¿una misma cosa?". *Aula de Innovación Educativa*, 16-17, 105-109.
- GOÑI, A. (1993b): "La resolución de dilemas socioprudentiales". *Revista de Ciencias de la Educación*, 156, 467-479.
- GOÑI, A. (en prensa): "Un programa de educación sociopersonal atento a la distinción entre prudencia y moralidad".